

JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MELIPILLA

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Marta Tonda

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de San Pedro de la Provincia de Melipilla
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de San Pedro de Melipilla , Región Metropolitana de Santiago
Fecha Aprobación:	27 de agosto de 2013
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar y gestionar el Proyecto Educativo de su comuna y administrar de manera eficiente los recursos puestos a disposición de la gestión administrativa, financiera y técnica del Departamento. Del mismo modo, orientar, seguir y evaluar la gestión pedagógica de los Establecimientos Educativos Municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna de San Pedro.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a de DAEM de San Pedro, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar a la Alcaldesa y al Consejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar el proceso educativo estratégico comunal, gestión organizacional, cambio educativo positivo y resultados evaluativos del Proyecto Educativo Comunal, así como el liderazgo de los proyectos educativos institucionales en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles, con el propósito de alcanzar el autofinanciamiento operacional, logros educativos de excelencia, prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.
4. Evaluar el funcionamiento organizacional del DAEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.
5. Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los Directivos y profesionales de la educación, encargados de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.
6. Generar redes de alianzas y comunicaciones efectivas con instituciones sociales, autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno, que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto Educativo Comunal.
7. Representar al municipio en materias educacionales, ante la comunidad, en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
8. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

a) Antecedentes Generales:

San Pedro, también conocida como San Pedro de Melipilla, es una comuna de la zona central chilena, ubicada en la Región Metropolitana de Santiago, Provincia de Melipilla. Integra junto con las comunas de Talagante, Melipilla, Peñaflor, Isla de Maipo, María Pinto, Curacaví, Alhué y El Monte el Distrito Electoral N° 31 y pertenece a la 7ª Circunscripción Senatorial (*Santiago poniente*). La distancia que separa la comuna de San Pedro de la capital regional es de 100 km. Su ubicación se encuentra entre los 33°45' a 34°05' latitud Sur y los 71°42' a 71°56' longitud Oeste.

Sus límites son: al norte, con la comuna de Melipilla y un sector de la comuna de Santo Domingo (V Región); al este, con la comuna de Melipilla y la comuna de Alhué; al oeste, con la comuna de Santo Domingo; y al sur, con las comunas de Litueche, Las Cabras y Navidad (VI Región).

La superficie total de la comuna de San Pedro es de 788 km², de los cuales el 100% es rural. La conservación de las condiciones de ruralidad es una característica distintiva que difiere de las lógicas demográficas de otras comunas de la región donde se aprecia una disminución del 1.1%, entre el año 1.987 y 2002, de la población rural.

Otra particularidad de San Pedro es la distribución de sus habitantes en el territorio, los que se encuentran conformando un gran número de localidades muy dispersas unas de otras. Asimismo, es notable la localización estratégica de la comuna de San Pedro dentro de la región, pues su condición limítrofe con las regiones V y VI, la cercanía al Puerto de San Antonio, a centros comerciales y turísticos, y la existencia de importantes vías de conectividad interregional de fácil acceso y expeditas, como la Carretera de La Fruta (Ruta R-66) y el Camino a Rapel (Ruta G-60), le otorgan ventajas comparativas que pueden y deben ser aprovechadas y potenciadas para el beneficio de los habitantes de la comuna.

b) Antecedentes Demográficos

La comuna de San Pedro tiene una población de 7.733 habitantes según los datos recogidos en el Censo 2002, actualmente según las proyecciones realizadas por el INE, la población total estimada para el año 2013 corresponde a 8.049 habitantes. Sus habitantes están dispersos en 788 km² diseminados en 40 localidades bastante alejadas unas de otras, con características y problemas comunes como lo son los caminos de tierra, falta de cobertura en energía eléctrica en algunos sectores, déficit en la cobertura sanitaria, viviendas insuficientes y de mala calidad, dificultades para el acceso a la educación y salud entre otros. San Pedro tiene una densidad poblacional de 9,38 habitantes por kilómetro cuadrado. Su población es considerada como rural en su totalidad, sin embargo podemos afirmar que un 84,2%, se ubica en forma dispersa o rural-rural y un 15,8% se encuentra en centros poblados rural-urbano. Los principales centros poblados corresponden a las localidades de Loica Arriba, Loica Abajo, El Prado, El Yali, San Pedro, La Manga, Corneche, Lo Encañado y Santa Rosa.

Crecimiento de la población comunal 1970 – 2011.

Año	Nº habitantes
1982	6.368
1992	6.850
2002	7.733
Proyección 2013	8.049

Fuente: INE, Censo 2002.

c) Caracterización socioeconómica

La población de la comuna de San Pedro se caracteriza por ser una comuna rural donde su población se encuentra altamente dispersa dentro de la comuna formando pequeñas localidades, las cuales se caracterizan por vivir en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica. La Encuesta CASEN 2009, destaca lo siguiente:

Situación actual de la pobreza comuna de San Pedro.

	Indigente		Pobre No Indigente		Total Pobres		No Pobre	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
San Pedro	137	1,73	552	6,99	689	8,72	7.213	91,28
Provincial	2.794	1,76	13.384	8,41	16.178	10,17	142.973	89,83
Regional	183.560	2,7	602.328	8,85	785.888	11,55	6.023.842	88,46
Nacional	634.328	3,74	1.929.704	11,38	2.564.032	15,12	14.388.780	84,88

Fuente: CASEN 2009.

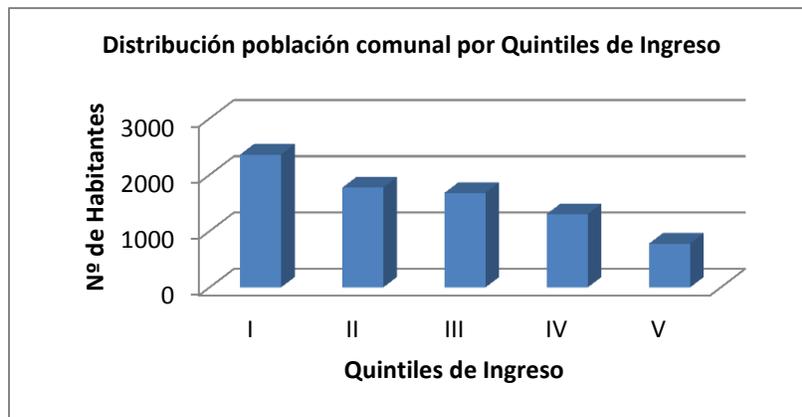
En la tabla anterior se observa que el 1,73% de la población de San Pedro es considerada indigente y el 8,72% se encuentra bajo la línea de la pobreza. Al comparar los niveles de pobreza de la comuna con los niveles de la provincia, de la región y del país, se observa que la comuna de San Pedro registra menores niveles tanto de indigencia como de pobreza en comparación al resto de las unidades territoriales a las que pertenece. A pesar de lo anterior el 8,72% de la población comuna vive bajo la línea de la pobreza, lo cual representa un desafío para las autoridades comunales.

Gráfico: Situación Actual de la Pobreza en la comuna San Pedro.



Fuente: CASEN 2009.

Actualmente, en Chile, el ingreso mensual per cápita de \$47.000 pesos determina la línea de la pobreza (MIDEPLAN, 2008). Si bien los índices de pobreza de la comuna no son tan elevados con respecto a la situación de la región o del país, al entrar en la distribución de la población según los quintiles de ingreso, se puede observar como casi el 30% de la población se ubica en el primer quintil de ingreso y que el 73,61% de la población de la comuna de San Pedro se ubica en los tres primeros quintiles, es decir con menos de \$201.500 per cápita lo anterior refleja de forma patente que la población de San Pedro es una población carenciada que no cuenta con ingresos elevados y que por lo tanto tiene múltiples necesidades no satisfechas.



Fuente: CASEN 2009

En la siguiente tabla se ilustra con mayor detalle lo mencionado anteriormente.

Quintil	Nº Personas	Porcentaje	Ingreso per cápita promedio
I	2362	29,89%	\$ 55.866
II	1774	22,45%	\$ 94.750
III	1681	21,28%	\$ 145.676
IV	1305	16,51%	\$ 220.241
V	780	9,87%	\$ 549.819

Fuente: CASEN 2009

La **Ficha de Protección Social (FPS)** permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan. Así mismo, pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales. Por lo que este instrumento de estratificación social, se constituye en la puerta de acceso al Sistema de Protección Social.

La Ficha de Protección Social ha sido aplicada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de manera de determinar más precisamente la situación de pobreza en la comuna y poder implementar planes y programas que modifiquen esta realidad. Dicha Ficha entrega un puntaje determinando el grado de pobreza de una familia. Según la Ficha de Protección Social (FPS) de Junio de 2011, la distribución es la siguiente:

Población comuna de San Pedro según FPS, Junio 2011.

	San Pedro	R.M	País
Población con menos de 4.213 puntos	1.266	761.373	2.191.041
Población entre 4.213 y 8.500 puntos	2.248	886.907	3.024.710
Población entre 8.501 y 11.734 puntos	1.996	889.234	2.628.966
Población con más de 11.734 puntos	1.218	1.117.668	2.682.726
Población encuestada Julio 2011	6.728	3.655.182	10.527.443
Población Total	8.051	6.945.593	17.248.450

Fuente: Ficha de Protección Social, Julio 2011.

De acuerdo a los datos de la FPS de Julio de 2011, se observa que un 83,6% de la población de la comuna de San

Pedro tiene Ficha de Protección Social por lo tanto todas esas personas tienen acceso al Sistema Nacional de Subsidios y son por lo tanto beneficiarios del sistema de público y de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad. Al comparar esta cifra a nivel regional y nacional vemos que el 52,6% de la población de la región metropolitana tiene Ficha de Protección Social y a nivel nacional el 61% de la población ha sido encuestado por la FPS.

Si comparamos los tramos de puntaje, se puede constatar que la mayoría de la población de la comuna de San Pedro se encuentra en tramo de 4.213 y 8.500 puntos. A partir de lo anterior, como datos relevantes para la toma de decisiones de inversión social, el Municipio ha detectado que su grupo de focalización corresponde al 68,4% (5.510 personas) de los habitantes de la comuna, debido a que, en ese segmento, se encuentra un importante número de personas en situación de pobreza no visible.

d) Características Económicas

La principal actividad de la comuna, se centra en la actividad frutícola, siendo el producto de mayor relevancia la frutilla, la que tiene su temporada alta entre los meses de agosto a marzo. Este producto fue traído desde el sur de Chile en la segunda mitad del siglo XX. Actualmente, la comuna es la primera productora de frutillas del país, con un porcentaje del 40% de la producción nacional. La suavidad del clima ha permitido potenciar su cultivo en la zona; los vientos suaves ayudan a la polinización, y las heladas primaverales sólo queman las flores abiertas en ese momento; la falta de agua en la época estival se soluciona con riego a goteo de sus pozos. Se dedican a dicha actividad pequeños y grandes propietarios cultivando diferentes variedades que sobresalen, ya sea, por su tamaño, textura, color o sabor. Entre las variedades de frutilla que se cosechan en la actualidad se encuentran las provenientes de California tales como: Chandler, Pájaro, Selva, Seascape y variedades españolas, como Tudla y Cartuno. Hoy las frutillas de San Pedro, llegan incluso a los mercados internacionales; el producto es procesado y congelado, de esta forma, pasa a ser parte de los productos chilenos que se insertan en los mercados internacionales.

Otras de las actividades tipo agrícola realizada en la comuna, es el cultivo de cereales, tales como el trigo, la cebada y la avena. En la actualidad, el sector sur de la comuna se puede apreciar la existencia de una gran cantidad de parronales de uva de exportación, así como también para la elaboración de vino, producto que en los últimos tiempos es ampliamente demandado y cotizado en el mercado internacional. También están presentes entre las actividades económicas la horticultura, y el área forestal de pinos y eucaliptos en sectores como la Manga, Corneche y Nihue; en ellas destaca el sector ganadero, con especies como Bovinos, Ovinos, Equinos y en algunos sectores también está presente la Apicultura. También se elabora carbón vegetal en hornos de barro ya sea de espino, litre o boldo; destacándose por su duración el de espino, sin embargo es un arbusto nativo que se encuentra en peligro de extinción razón por la que CONAF, (corporación nacional forestal) protege su conservación.

e) Antecedentes Educativos

La Municipalidad de San Pedro, mediante su Departamento de Educación, es responsable de administrar 2 jardines infantiles/salas cunas, 10 Escuelas Básicas, 1 Liceo que imparte los niveles de Pre básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Científico Humanista, 1 Internado para 60 alumnos de 7º, 8º Educación Básica y Enseñanza Media. Para ello cuenta con la siguiente dotación: Nº De Profesores: 130 Profesores, incluye 5 Docentes DAEM contratados por Estatuto Docente, Educadoras del Programa de Integración y Educadoras de

jardines Infantiles; 76 asistentes de la educación (psicólogos, Fonoaudióloga, Orientadora, apoyo de aula, bibliotecarias, auxiliares de servicios menores).

En la comuna existe un jardín infantil, dependiente de Integra; 3 Centros Educativos Culturales de Infancia CECI y 4 programas Conozca a su Hijo dependientes de JUNJI, en los cuales la Administración de Educación Municipal actúa como colaborador.

La matrícula actual en los niveles de Pre Básica, Básica y Media actualmente es de 1.335 alumnos. Los Jardines Infantiles tienen una matrícula actual de 80 niños distribuidos en los niveles Sala Cuna, Heterogéneo y Medio Mayor.

A pesar de que se observa una marcada migración de alumnos de rendimiento escolar de excelencia hacia los establecimientos particulares de las ciudades vecinas, en los últimos años el número de alumnos matriculados ha aumentado levemente, especialmente en los niveles de pre básico, esto se debe a que la Municipalidad mantiene un sistema de movilización de acercamientos de los diversos sectores de la comuna a las escuelas que tienen educación pre básica (7 establecimientos).

Los 11 establecimientos de la comuna reciben recursos SEP con lo cual implementan las acciones de sus Planes de Mejoramiento. Cada establecimiento recibe, además, Subvención de Mantenimiento para mantención y reparaciones menores. Con recursos Fagem y Fondos para fines educativos se resuelven situaciones de infraestructura para dar cumplimiento a exigencias de la Superintendencia de Educación.

Los 11 establecimientos de la comuna cuentan con Programa de Integración Educacional PIE, con cuyos recursos se contrata educadoras y especialistas para realizar una integración efectiva y una atención integral a 254 alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias y/o Permanentes.

Si bien, mensualmente el municipio recibe del Estado la subvención escolar para financiar la educación, ese dinero no alcanza para pagar los sueldos líquidos de los profesores. Por ello, debemos traspasar recursos municipales hasta un 11%.

Estado de Alfabetización Comunal

En general existe un porcentaje bajo de personas en la comuna de 9,66% que no sabe leer ni escribir. A nivel comunal, el 90,34 % de la población está alfabetizada, presentando un promedio de escolaridad de 7,6 años. Solo un 5 % de los casos ha cursado educación superior.

Definiciones Estratégicas del Proyecto Educativo Comunal

-Visión PADEM

“La educación que deseamos para todos los estudiantes de las escuelas y liceo de nuestra comuna busca centrarse en el desarrollo de competencias meta-cognitivas y valóricas, para un desarrollo autónomo continuo, a partir en un esfuerzo colaborativo y colectivo que involucre a padres y apoderados, DAEM, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y comunidad en general. Para la formación de los ciudadanos del futuro, se hace necesario contar con padres y apoderados responsables e involucrados con el aprendizaje de sus hijos ; equipos directivos con capacidad de liderazgo, docentes comprometidos con el aprendizaje de calidad en los estudiantes y las diversas acciones de la comunidades educativas, potenciando a los estudiantes San Pedrinos con la finalidad de contribuir a la sociedad con sus saberes, habilidades, compromiso de hacerla más grande y justa, la que permitirá una inserción positiva en el medio que les corresponda actuar.”

-Misión PADEM

“Entregar a nuestros alumnos educación de calidad de acuerdo a la normativa y Marco Curricular Vigente, otorgando una formación académica de alto nivel caracterizada por la exigencia, el desarrollo de competencias y valores, en un ambiente afectivo y seguro, que se perfecciona continuamente e integra a la comunidad.”

-Objetivos estratégicos

a) Propuesta Curricular.

La Educación Municipal de San Pedro propone formar a sus alumnos/as como seres humanos plenos, con conciencia de su propio valor y dignidad personal, libre, perfectible, esencialmente solidaria y desarrollada integralmente en sus capacidades, habilidades, destrezas y actitudes.

Postulamos una educación que entregue una sólida formación de los alumnos/as, basada en logros de aprendizajes significativos, sustentados en valores, a través de los cuales niños, niñas y jóvenes den orienten su proyecto de vida, posibilitando una adecuada inserción en la vida pública y productiva de nuestra sociedad.

Consideramos que el marco para iniciar todo aprendizaje es el contexto más próximo, es decir, **la familia**, actor principal en la formación de sus hijos/as, y en el ámbito más amplio, la cultura que rodea al niño/a en su medio ambiente, de modo que toda situación de aprendizaje debe vincular el trabajo del aula con la identidad familiar y sociocultural del sujeto que aprende.

Los Planes y Programas de estudio, son incorporados en nuestras escuelas con la necesaria flexibilidad que permita el adecuado equilibrio entre la edad del niño/a, sus intereses y el desarrollo de habilidades y destrezas fundamentales, para seguir en su proceso de crecimiento personal.

En el trabajo de aula, el Departamento de Educación de San Pedro, promueve iniciativas encaminadas a incorporar metodologías que, otorguen al alumno un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que cada niño, niña o joven sea un sujeto capaz de aprender a aprender.

La educación municipal de la comuna de San Pedro presenta la siguiente propuesta educativa para el año 2013:

“Mejoramiento continuo de los aprendizajes de acuerdo a lo planificado en “Plan de Mejoramiento” con apoyo de recursos SEP”:

- Énfasis en el desarrollo de la comunicación oral, a través de disertaciones y presentaciones orales desde Primer Nivel de Transición NT1.
- Énfasis en el desarrollo de la comprensión lectora a través de estrategias sistemáticas como la Lectura Dirigida Diaria y Plan de Lectura mensual obligatoria.
- Desarrollo de Cálculo Mental desde NT1, utilizando variadas estrategias.
- Énfasis en el desarrollo de habilidades de “Resolución de problemas” en Matemática y en las diferentes asignaturas.
- Iniciación a la lecto escritura desde Segundo Nivel de Transición (Kínder)
- Enseñanza de Inglés desde Primer Nivel de Transición (Pre Kínder)
- Integración de la Tecnología y computación (Tic) en el currículum de los diferentes asignaturas, desde Primer Nivel de Transición (Pre Kínder)
- Equipamiento paulatino de salas con tecnología digital: PC, data.
- Desarrollo de competencias científicas a través de Laboratorio Científico Móvil.
- Desarrollo de los aprendizajes con apoyo de variado material didáctico.
- Talleres JEC de: profundización de Lenguaje y Matemática.
- Talleres deportivos, artísticos y culturales.
- Participación en actividades comunales: concurso de cueca, actividades deportivas, recreativas y culturales Olimpiadas del Conocimiento, Feria científica.
- Apoyo personalizado a alumnos que presentan necesidades Educativas Especiales.
- Orientación en el desarrollo personal y social desde Pre- Kinder

- Instalación de estrategias de “mediación escolar” en todos los establecimientos.
- Integración de las familias al proceso educativo a través de “Talleres para Padres”, con asesoría de equipo de profesionales: Orientadora Familiar, Psicóloga, Asistente Social.

b) Criterios Orientadores de la Política Educacional.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de San Pedro, año 2012, acoge un conjunto de principios que orientan su gestión pedagógica administrativa y financiera, manifestándose transversalmente en todas las acciones que se emprendan, ya sea, desde la administración central o de cada uno de sus establecimientos que, territorialmente atienden las necesidades educacionales de su población.

Dichos principios son: Practicas pedagógicas innovadoras, Participación, Igualdad de oportunidades, Calidad Educacional, Pertinencia., Descentralización, Evaluación, Flexibilidad, Mejoramiento Continuo

Educación de Adultos

Durante el año 2011 se realizó Programa de Educación de Adultos con la finalidad de cumplir los requisitos académicos exigidos para efectos laborales o de continuidad de estudios. La matrícula total fue de 102 adultos de los cuales 70 aprobaron sus exámenes.

Durante el año 2012 no se ejecutó Programa de Educación de Adultos.

Actualmente, en la comuna se desarrollan 2 programas de nivelación de estudios para adultos, los cuales son gestionados por empresas o universidades privadas.

En el año 2013 se está realizando las gestiones para postular a la Modalidad de Educación de Adultos en el Liceo.

La Municipalidad apoya a los alumnos con rendimiento destacado y que se encuentren con vulnerabilidad social para que continúen sus estudios superiores, esto se traduce en el arriendo de departamentos tanto en la ciudad de Santiago como en Valparaíso, lo que significa un gran esfuerzo en el presupuesto municipal.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Número total Establecimientos	11
Número Salas Cuna y Jardines Infantiles	2
Número establecimientos Básica (incluyen Educación Pre-Básica)	7
Número establecimientos Educación Especial	0
Número establecimientos Educación Media	1
% urbano (no reciben bono de ruralidad)	18%
% rural (Reciben bono de ruralidad)	72%

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo a cargo del Jefe/a del Departamento de Educación Municipal, está integrado por **15** personas distribuidas en las distintas áreas, que componen este Departamento.

- **Área Técnica Pedagógica:** Esta área debe asesorar y supervisar el trabajo Técnico Pedagógico de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna. La que se encuentra integrada por un Asesor Técnico Pedagógico y un Coordinador Comunal de Programa de Integración Escolar.
- **Área Psico-Social:** Esta área debe asesorar, apoyar y realizar las estrategias necesarias en aspectos psico-social a alumnos de los establecimientos de la comuna y está compuesta por un profesional de cada área, además de una técnico social.
- **Área Extraescolar:** Planificar las actividades extraescolares de los establecimientos educacionales a nivel comuna, supervisando el cumplimiento de los objetivos y evaluando el cumplimiento los logros deseados, para alcanzar las metas propuestas, propender a lograr la participación de los alumnos ya sea está a nivel regional o nacional.
- **Área SEP y FAGEM:** Supervisar, planificar, evaluar y gestionar la ejecución de la Ley SEP y recursos provenientes del FAGEM, llevando un control exhaustivo sobre los ingresos y gastos, generando informes y rendiciones de acuerdo a la normativa vigente, se cuenta con un coordinador y su secretaria.
- **Área Administrativa:** esta área estará compuesta de las unidades de secretaria, oficina de partes, administrativa contable e inventarios, y supervisor de infraestructuras de los establecimientos.
- **Área Soporte Técnico:** Es responsable del funcionamiento óptimo del de software y hardware tanto del DEM como de los establecimientos educacionales, realizando las mantenciones necesarias, además del asesoramiento en estrategias de modernización de las mismas.

El Jefe/a del Departamento de Educación, tendrá directa relación con la **Dirección de administración y Finanzas**, quien es la responsable de gestión de recursos humanos, materiales y financieros del DEM. Se pueden distinguir tres unidades: la Oficina de Contabilidad y Presupuesto; Oficina de Adquisición y la Oficina de Personal y Remuneraciones.

El número total de funcionarios con cargo al Departamento de Educación Municipal, Tanto como docentes, asistentes de la educación y personal código del trabajo, alcanza a doscientos cincuenta y ocho funcionarios.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefes y /o encargados de las distintas unidades del Daem.
- Directores de Establecimientos Educativos.
- Administrador Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación (Secplan). Con el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación.
- Departamento Social y con los encargados de programas sociales (Programa Puente, Becas Sociales, Casos específicos, etc.)
- Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Consejo Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.

También se relaciona con Instituciones como : Junji, Junaeb, Conama, Sename, Conace, ACHM, otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, entre otros.

USUARIO/CLIENTE

Los principales clientes del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal son:

Los Alumnos:

-1.415 alumnos (establecimientos educacionales municipales y jardines-salas cunas)

Rango de Edad:

Preescolar: desde 3 meses, hasta 5 años 11 meses de edad.

Nivel Básica: de 6 a 14 años.

Nivel Media: de 14 a 19 años.

Necesidades Especiales

La comuna de San Pedro cuenta con Programa de Integración Escolar PIE

en los 11 establecimientos educacionales, programa que permite una atención personalizada y la integración de 254 alumnos con Necesidades Educativas Especiales transitorias y/o permanentes, cifra que representa el 24% de los alumnos matriculados entre 2º Básico y 4º año de Enseñanza Media

Vulnerabilidad año 2012 por Establecimientos

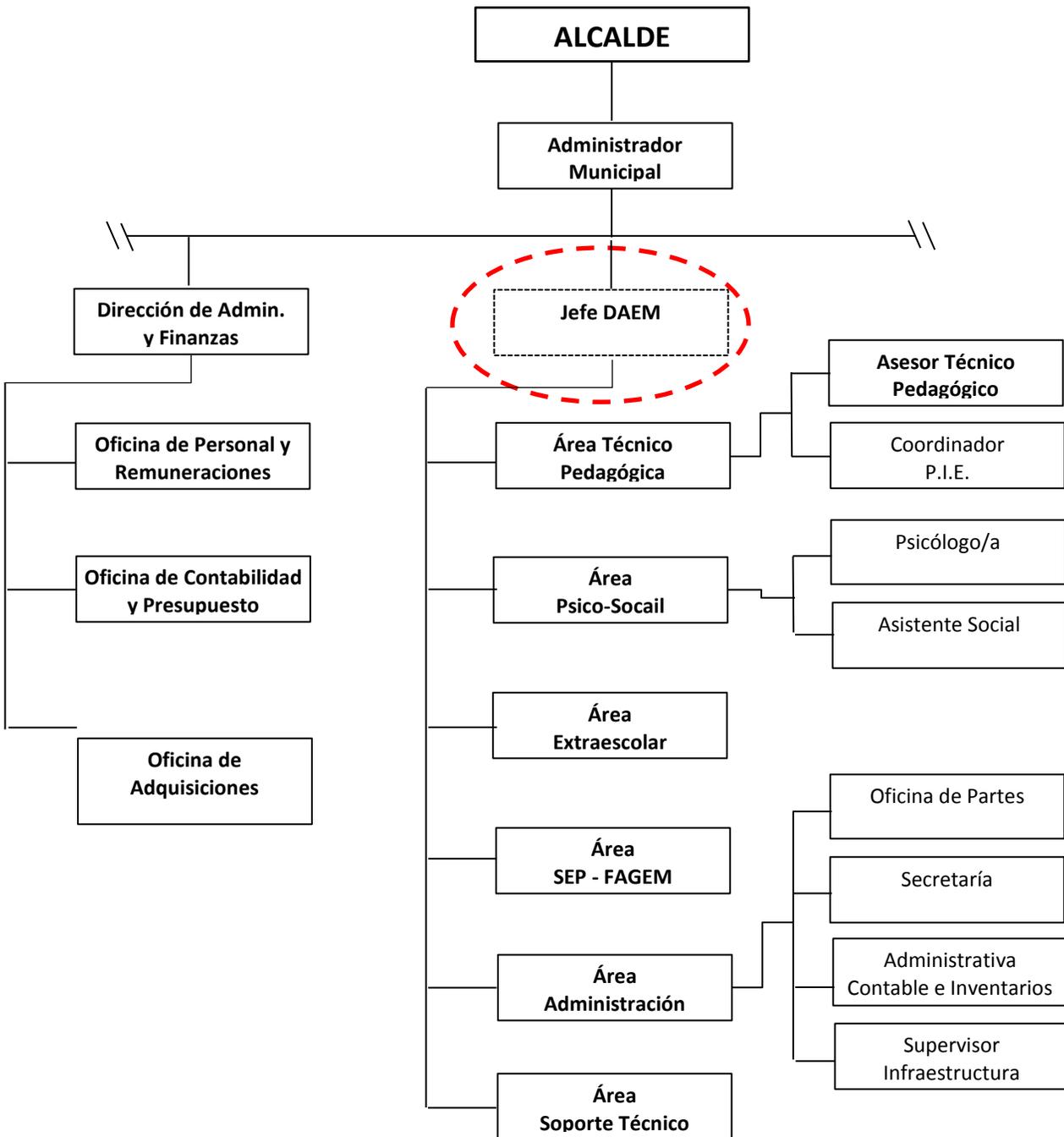
Establecimientos	Porcentaje %
Escuela G-126 Loica Arriba	63,2
Escuela G-128 Atalicio Aguilar A	64,3
Escuela G-130 El Prado	73,0
Escuela G-131 Llancay	69,1
Escuela G-134 Nihue	65,8
Escuela G-135 Era	84,6
Escuela G-139 Lo Encañado	77,3
Escuela G-140 Corneche	61,5
Escuela G-141 La Manga	46,7
Escuela G-498 Santa Rosa	49,3
Liceo Municipal	67,7
	65,7 %

De acuerdo a información PADEM 2012, el porcentaje de deserción y/o retiro es de 2,6 %.

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	15
Dotación Total de la Municipalidad:	258 funcionarios
Presupuesto Global de la comuna (M\$):	\$ 3.927.067.000
Presupuesto total que administra el Departamento	\$ 2.013.680.000
% de subvención:	83,9%
% aporte municipal:	10,68%
% otros financiamientos	5,42%

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Contribuir a la disminución del déficit financiero en Educación Municipal, considerando acciones que eviten el deterioro de la educación pública.
2. Retener y aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de San Pedro.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Mejorar gradualmente la calidad y equidad de los aprendizajes de los/as alumnos/as de la Comuna, especialmente aquellos más vulnerables.
5. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Habilidades presentes en el Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de San Pedro, implementando programas de perfeccionamiento que mejoren las competencias técnicas, profesionales y sociales dirigido a directivos, técnicos y docentes del sistema educativo comunal que se reflejen en resultados y avances concretos en las mediciones internas y externas.
6. Diseñar y ejecutar plan educativo tendiente a mejorar los índices del SIMCE y PSU, que permita un mejoramiento de calidad en los establecimientos educacionales.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN	
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	10%
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	
Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.	10%
C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	
Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.	30%
C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES	
Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.	20 %
C5. LIDERAZGO	
Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.	10%
C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	
Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable conocimientos y/o experiencia en el ámbito educacional. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas.	20%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$ 1.077.560.-** más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.022.736.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$2.100.296.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE MELIPILLA**

ÁMBITO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Sit. Actual: No existen perfiles levantados en el DAEM Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	- Dejar a disposición equipo de profesionales idóneo en técnicas de RR.HH, para apoyar el levantamiento de los perfiles
	2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Datos: Se considera un déficit de entrada del 11% del presupuesto anual Año 1: 7% Año 2: 5% Año 3: Sin aporte Municipal Año 4: Sin aporte Municipal Año 5: Sin aporte Municipal	- Traspaso de recursos municipales para apoyar medidas que contribuyan a la disminución del Déficit Financiero

	3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.- Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DAEM.	Sit. Actual: No existe un sistema de control de gestión Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
	4. Optimización recursos pecuniarios FAGEM, y de otros ingresos establecidos por Ley (SEP, FNDR).	4.1.- Porcentaje de ingresos DAEM.	Sit. Actual: 5% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	
	5. Obtención Fondos externos a través de la Ley de donaciones con fines educacionales y/o convenios empresas privadas	5.1.- Porcentaje de ingresos DAEM.	Sit. Actual: 0% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	- Capacitaciones al personal DAEM en "Ley de Donaciones con fines educacionales" - Gestionar reuniones periódicas entre Alcalde, Jefe DAEM y Gerencias empresas locales
Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de San Pedro en todas las modalidades de enseñanza.	6.- Lograr equilibrio financiero.	6.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Sit. Actual: Pérdida constante en los últimos 10 años Año 1: Mantener Año 2: Recuperar 2% Año 3: Recuperar 3% Año 4: Recuperar 4% Año 5: Recuperar	Mejoramiento de la infraestructura educacional municipal y la incorporación del Liceo Polivalente a partir del marzo del año 2014.

			5%.	Difundir logros a toda la comuna de los resultados obtenidos por nuestros establecimientos educacionales en el SINCE.
		6.2. Asistencia promedio	Sit. Actual: 89% Año 1: 91 % Año 2: 93% Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 94%	

ÁMBITO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de San Pedro, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 4º Básico	Sit. Actual: 270 Año 1: Mantener Año 2: 275 Año 3: 280 Año 4:285 Año 5:290	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con equipos técnicos idóneos. - Dar cumplimiento efectivo a los planes de perfeccionamiento en las áreas críticas de la Educación - Gestionar recursos con Fundación MLP programas educativos que potencien las áreas críticas de la Educación.
		1.2- Promedio Simce 8º Básico	Sit. Actual: 268 Año 1: Mantener Año 2: 271 Año 3: 274 Año 4: 278 Año 5: 282	
		1.3 Promedio Simce 2º año Medio	Sit. Actual: 239 Año 1: Mantener Año 2: 244 Año 3: 250 Año 4: 255 Año 5: 259	
		1.4.- Puntaje PSU	Sit. Actual: 417 Año 1: Mantener Año 2: 440 Año 3: 470 Año 4: 490 Año 5: 500	
	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Sit. Actual:50% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	Capacitar a Los profesores encargados de los establecimientos en la formulación y adecuación de estos proyectos comunales y por establecimiento

		2.2. 100% Actualización de PADEM	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.3. Validación y Difusión del Proyecto educativo comunal.	Sit. Actual: No existe un PEC Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3 : 75% Año 4 : 90% Año 5: 100%	
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	3. Mejorar los índices de eficacia escolar	3.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	Sit. Actual: 98% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener	Fortalecer el equipo técnico y psicosocial del DAEM.
		3.2 Porcentaje de retención de las escuelas	Sit. Actual: 99% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener	
		3.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	Sit. Actual: 0 % Año 1: mantener Año 2: mantener Año 3: mantener Año 4: mantener Año 5: mantener	
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y	4. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas	4.1 Elaboración de un Plan Anual de Capacitación	Sit. Actual: 0% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

<p>mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.</p>	<p>(Directivo y Pedagógico)</p>	<p>4.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento Plan de capacitación.</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: Elaboración Programa Año 2: 50% Año 3: 80% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
		<p>4.3 Porcentaje de cobertura de Plan de Perfeccionamiento la capacitación</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: 0% Año 2: 20% Año 3: 40% Año 4: 60% Año 5: 80%</p>	
		<p>4.4 Evaluación del Plan de Perfeccionamiento Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados</p>	<p>Sit. Actual: No existe Año 1: 0% Año 2: Evaluación Año 3: Evaluación Año 4: Evaluación Año 5: Evaluación</p>	
		<p>4.5 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo</p>	<p>Sit. Actual: 20% Año 1: 50% Año 2: 75% Año 3: 95% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	<p>- Disponer de software y equipos informáticos de control de inventarios.</p>

		4.6 Porcentaje de Cumplimiento oportuno de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	Sit. Actual: 50% Planificación Año 1: 80% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
--	--	---	---	--

Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.	5. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	5.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	Sit. Actual: 70% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5: 100%	
		5.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Sit. Actual: 90% Año 1: 95% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	
		5.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	

ÁMBITO COMUNITARIO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	1. Incorporar a la familia al quehacer escolar	1.1 Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Sit. Actual: 40% (La familia solo participa de actos oficiales y ceremonias) Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 70% Año 4: 80% Año 5: 90%	- Liderar la Creación del Consejo Comunal de Educación (formado por: Apoderados, profesores, directores, centros de alumnos y DAEM)
		2.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	Sit. Actual: No se da a conocer el PEC Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%	
	2. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	2.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Sit. Actual: No existe medición Año 1: Elaboración encuesta y aplicar en Establecimientos (100% encuestados) <u>Mejorar nivel de Satisfacción en:</u> Año 2: 5% Año 3: 5% Año 4: 5% Año 5: 5%	

<p>Elaborar una Política educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.</p>	<p>3. Planificar el proceso de enseñanza</p>	<p>3.1 Contar con planificación estratégica comunal para la educación</p>	<p>Año 1: Elaborar PEC Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
--	--	---	--	--